

DECRETO N° **630** /

TEMUCO,

VISTOS:

10 FEB. 2026

1. El Decreto Alcaldicio N° 386 de fecha 19 de junio de 2025, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la **Propuesta Pública N° 116-2025 Mejoramiento Guardia Nocturna Séptima Compañía de Bomberos de Temuco ID: 1658-230-LQ25.**
2. El Decreto Alcaldicio N° 731 de fecha 07 de octubre de 2025, que adjudica la **Propuesta Pública N° 116-2025 Mejoramiento Guardia Nocturna Séptima Compañía de Bomberos de Temuco ID : 1658-230-LQ25** al oferente **Comercializadora y Constructora Bosque Sur Spa Rut: 77.007.885-7** por un **monto total de \$ 106.648.544.- impuesto incluido** y designa como Inspector Técnico a Rossana Aburto Torres del Departamento de Ejecución de Obras o quien la subrogue para el control y la correcta ejecución de los servicios.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4922 de fecha 26 de noviembre de 2025, que aprueba contrato celebrado entre la Municipalidad de Temuco y Comercializadora y Constructora Bosque Sur Spa rol único tributario N° 77.007.885-7 por escritura privada de fecha 11 de noviembre de 2025.
4. El acta entrega de terreno que indica fecha de inicio 09 de diciembre de 2025 y fecha de término de obra el 04 de abril de 2026, plazo de ejecución de 120 días corridos.
5. El Artículo N° 50 de las B.A que indica "Inspección Técnica del Contrato" visto N° 5 " El nombramiento del ITO se hará mediante Decreto Alcaldicio y podrá modificarse la designación del funcionario si el mandante lo estima necesario.
6. El Decreto Alcaldicio N° 5.196 fecha 01 de abril de 2025 que nombra a contar del 07 de abril de 2025 a Don Ricardo Toro Hernández cumpliendo funciones de Administrador Municipal.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. Nómbrase al Sr. Alberto Quinteros Millar Inspector Técnico Titular de la **Propuesta Pública N° 116-2025 Mejoramiento Guardia Nocturna Séptima Compañía de Bomberos de Temuco ID: 1658-230-LQ25.**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


VºBº
Asesoría Jurídica

MCC/ RAT / AQM / sfm

Distribución:

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras
- Of. de Partes